

*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Señor Intendente Municipal informe a este Concejo Deliberante sobre los diversos aspectos que a continuación se detallan referentes a la demanda habitacional:

a) Registro Municipal de Tierras- cantidad de solicitantes de predios fiscales municipales y nómina de los mismos con sus respectivos grupos convivientes.

b) Convenios con asociaciones civiles que solicitaron tierras fiscales para vivienda. Cantidad de solicitantes, nómina de los mismos y de grupo conviviente.

c) Nómina de vecinos con sus grupos convivientes que habitan en tierras fiscales, agrupados por asentamientos.

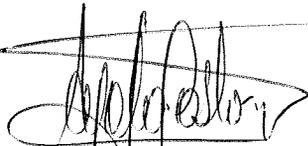
ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR que la información requerida, se envíe a este Cuerpo en papel y soporte magnético.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD Nº 098 /2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/04/2010.-

im


GASTÓN AYALA
Prosecretario
A/C de Secretaría
Concejo Deliberante Ushuaia


Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA